

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2216** *EPILMASTER CANTABRIA, S.L.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. 5 de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social núm. 5 de Santander, se sigue ejecución núm. 267/2011, dimanante de los autos 3045/10, seguidos a instancia de Nuria Sañudo Muñiz, en la que con fecha 30 de enero de 2012, se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada "Epilmaster Cantabria, S.L." con CIF núm. B-39512827, en situación de Insolvencia por importe de 2.366 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Santander, 30 de enero de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120005389-1